

LA REVOLUCION

Año 1.º

PERIÓDICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

Núm. 2.º

Director político
ANTONIO LLAMOSAS

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE DE 1890

Director administrativo
PEDRO NIEMBRO

¡BASTA YA!

El pueblo está harto de burlas.

No quiere ser engañado más tiempo por hombres sin conciencia ni fé, sin dignidad ni convicciones. Se ha cansado de que lo exploten los hambrientos de ayer, derrochadores más tarde de los fondos públicos.

Ha servido de escabel á muchos que, después de estar arriba, dieron al olvido sus promesas. No quiere más traiciones. No consiente más apostasías.

Basta de comedias. La política no debe ser un *modus vivendi*; la política debe ser la ciencia, que del estudio de la historia y de los hechos, es decir, del pasado y del presente, induzca las fórmulas jurídicas en que pueda realizarse más cumplidamente el ideal hermoso del progreso, y la idea divina de la libertad.

Cual sea hoy esa fórmula, no es preciso inquirirlo. La fórmula del progreso es la República.

Los reyes—como dijo Pelletán de los dioses—los reyes se van. Los tronos no pueden ya caber en el edificio de las modernas sociedades, llenas de igualitarias instituciones. Las monarquías son incompatibles con las democracias. Los privilegios, con la justicia.

Por eso los pueblos luchan contra sus tiranos, y los tiranos sucumben. La historia de nuestro siglo, es la historia de la decadencia monárquica. Cada año se ha señalado por una conquista del pueblo sobre los reyes, por una abdicación de los reyes ante el pueblo.

Eran ántes soberanos por la gracia de Dios; hoy esa gracia no les basta, y buscan la de la Constitución. Ayer con nadie compartían su absoluta autoridad; hoy la comparten con las Cortes, que legislan, con sus ministros que decretan. Antaño reinaban y gobernaban á la par; ogaño diz que reinan, pero no gobiernan. Eran representantes de Dios sobre la tierra; son fantasmas de reyes, sombras de monarcas, nada. Se erguían entonces con orgullo sobre los demás mortales; caen ahora, bajo el peso de sus crímenes, en el abismo abierto por sus miserias y su nulidad.

Pero se quiere que continuemos en un eterno carnaval político. Los farsantes hállanse bien avenidos con un sistema en que, despóticamente mandan y, sin trabas á su voluntad, gobiernan. Defienden ese sistema, con todas sus energías, nó porque pueda hacer la felicidad de la pátria—¿qué saben ellos de pátria—sino porque representa su fortuna, sus empleos, sus honores de similar, sus glorias de *double*.

Basta ya. Los atentados contra todos los derechos de una parte, las trabas comerciales, agrícolas é industriales ocasionando el descrédito público, de otra; y, como consecuencia, la miseria, la vagancia, la mendicidad, el excepticismo político, el hurto, la estafa, la prostitución consentida, —¿qué digo consentida!—reglamentada

por el Gobierno, han traído al ciudadano, al Municipio, á la Provincia y al Estado á la más horrible de todas las podredumbres; la podredumbre de la conciencia.

—¿Qué puede salvarnos? ¿qué puede regenerar á España?—Una sola cosa. La revolución, esa revolución que asentará á nuestra pobre sociedad sobre leyes conformes á la razón y á la naturaleza humana.

Basta de ridiculas mascaradas.
¡Viva la revolución!...

A. LL.

CARTA INOCENTE

Señores D. Francisco Pi y Margall, D. Nicolás Salmerón y Alonso y D. Emilio Castelar.

Muy señores míos y de mi mayor consideración: Molesto la ocupadísima atención de Uds. para poner en su conocimiento que *pensando... pensando* se me ha ocurrido una idea.

Acércase el día 4 de Enero, fecha memorable y nefasta para los partidos republicanos, digo mal, para todos los españoles amantes de la Ley y la Justicia; nefasta y tristemente celebre, pues un golpe de fuerza destruyó un estado de derecho amplísimo, salvador y sancionado por la Nación entera que trémula de regocijo bendecía la hora ansiada en que la Ley cubriera con su manto á todos los españoles.

Y aquí de mi idea.

¿No sería altamente patriótico, político y trascendental provocar en toda la Nación ertusiasmas manifestaciones de todos los republicanos y españoles amantes del derecho el día 4 de Enero próximo?

¿Con qué objeto?

Con el de protestar contra aquel hecho de fuerza y demostrar al mundo entero que la Nación española posee un *sentido jurídico* verdadero é indestructible.

Ningún trabajo les costaba á ustedes, Sres. Pi, Salmerón y Castelar, ponerse de acuerdo y firmar una circular en estos ó parecidos términos.

«Los republicanos españoles se reunirán el próximo día 4 de Enero en el sitio que en las respectivas localidades determinen los comités, á las ocho de la mañana, hora en que se cometió el crimen de lesa Nación en los representantes que formaban las Cortes Constituyentes republicanas del 73.

«Los habitantes en aldeas se dirigirán, ordenada, pacífica y tranquilamente á preguntar al Juéz de paz, representante oficial de la Justicia, si tiene conocimiento del curso legal seguido por el oficio-protesta en que D. Nicolás Salmerón y Alonso, presidente de la Asamblea Constituyente del 73, denunció al Juéz de primera instancia del distrito del Congreso el atropello de que la Nación era víctima.

«Con contestación (ó sin ella) se re-

tirarán disolviéndose pacífica y ordenadamente.

«En las localidades en que haya juzgado, los manifestantes se dirigirán al Juéz instructor, y le harán idéntica pregunta.

«Los habitantes en las capitales y grandes poblaciones donde haya Audiencia, se dirigirán al presidente de ésta haciéndole la misma pregunta.

«En Madrid, los manifestantes se dirigirán al Tribunal Supremo y le harán idéntica pregunta»

¿Creen Uds. mis respetables señores Pi, Salmerón y Castelar, que á esa legal, patriótica y honrada manifestación faltaría ni uno solo de los republicanos españoles?

¿No es esa la manera de arraigar en los pueblos que aspiran á regirse por sí mismos, esas costumbres políticas y jurídicas cuya ausencia á cada paso nos echan en cara nuestros adversarios?

¿No sería tal acto un verdadero é importantísimo plebiscito?

¿Puede guardar relación la veracidad que ha de prestarse á la voluntad de un pueblo así manifestada con la que merece la salida de unas elecciones amañadas?

Yo sé mis queridos, Sres. Pi, Salmerón y Castelar, que allá en el fondo de vuestra conciencia pensáis, pues ya sois viejos en política y *cosas de mundo*: que siempre ha habido dos legalidades.

La legalidad... legal.

La legalidad ilegal.

C. FEYJOÓ.

NOTAS POLÍTICAS

De Castelar.

«Lo que sí digo es que el Gobierno no tiene otro remedio que reunir las Cortes.

Las razones que tiene para oponerse son las mismas que daba Narváez en 1867.

No las reunió, pero todos sabemos lo que sucedió entonces, y las mismas causas producen los mismos efectos.»

No puede pedirse más. De tal modo se impone la revolución que hasta Castelar es revolucionario.

Con cierto miedo, pero lo es.

De *El Día*:

«El ministro de la Guerra no asistió al consejo por celebrarse á la misma hora la función de los artilleros en la iglesia de los Jerónimos.»

Es decir por rogar á Santa Bárbara. Pero dicen las gentes que nadie se acuerda de Santa Bárbara hasta que truena.

¿Está tronando ya?

Los exconcejales de Lérida han dirigido á sus electores la protesta que á continuación publicamos:

A los liberales de Lérida

«El Gobierno acaba de anular las elecciones municipales de 20 de Abril, quedando en su consecuencia destitui-

do el Ayuntamiento consagrado por vuestros votos.

Una investigación administrativa, tan severa como minuciosa, no sirvió sino para hacer patente que no se nos podía echar por malos administradores; y esto lo hacemos público con noble orgullo; como satisfacción debida á quien nos eligió, y en prueba de que, con nuestros actos, hemos tratado de merecer la investidura con que nos honrasteis.

Nada importa, tras de esto, que sea mal ó peor fundada la resolución que nos destituyó, con ver la fecha en que aparece, en vísperas de nuevas elecciones. La opinión la juzgará; y es más: la ha juzgado.

Gócense, pues, los que se crean triunfantes al vernos fuera del Municipio: no les envidiamos su triunfo; lo que haremos será ir, TAN UNIDOS COMO AHORA PROTESTAMOS, á pedirles cuenta de él ante las urnas del sufragio universal.»

Créannos los autores de la protesta. La arbitrariedad y el despotismo no se combaten con la cédula electoral. Los pueblos viriles no se cruzan de brazos, ni recurren á emplastos anodinos. No alardean de prudentes, cuando ven pisoteados sus derechos.

La razón y la propia dignidad aconsejan otros procedimientos de mayor energía. Y como la fuerza con la fuerza se repele, á la tiranía de arriba, sólo cabe oponerle la revolución abajo.

El gobierno está dispuesto á disolver las actuales Cortes

Queda, pues, la Junta del censo en una situación lastimosamente ridícula, si no acude al único tribunal, que está por cima de todos los gobiernos y las instituciones todas; al pueblo.

Y si lo hace, ya sabemos lo que éste decretará.

Revolución.

La archiduquesa María Cristina de Hapsburgo, ha concedido mil pesetas al padre Lerchundi para las misiones católicas de Africa.

Hace pocos días falleció de hambre una mujer en la calle, del Ave María, num. 42.

¿Cómo no evita estos casos quien puede?

Los concejales de Madrid han presentado una proposición encaminada á hacer respetar la sinceridad electoral.

Con que ellos lo quieran poco se habrá conseguido si no lo quieren los conservadores.

Que no querrán.

Lo mejor es cortar por lo sano. Y pues el gobierno ha de burlarse de los que vayan á las elecciones, con no ir, resuelta todo arreglado.

Malo es recibir un bofetón; pero es peor buscarlo.

Y á las elecciones se va á buscar eso. Bofetadas.

UNA CARTA

C. Pedro Niembro:

Me pide Ud. que escriba para el periódico que dirige, y eso es tanto

como pedir peras al olmo. No sé escribir, ni sé hablar para el público, y usted no ignora que si para algo sirvo no me hago rogar, cuando de la causa política que defendemos se trata. Aun sin aptitud para escribir, y solo por complacer á Ud. le diré mi opinión respecto al periódico, á la marcha que el partido sigue, de lo que á las demás agrupaciones republicanas se refiere y aun de la política en general. Considero que hablamos de silla á silla, y esto me anima á decirle lo que no le diría al público.

Me parece que LA REVOLUCION, viene á llenar un hueco en el partido, que no tiene periódico en Madrid, y, aun siendo bisemanal, puede prestar, y seguramente prestará grandes servicios á la causa federal. Los pocos que han aceptado la árdua tarea de sostener el periódico, lograrán gratitud de los federales, y si consiguen ustedes interesar en la obra emprendida á todo el partido, para que la publicación sea diaria, habrán resuelto un problema que, hasta hoy, solo han iniciado otros correligionarios. A esto deben aspirar y, es indudable que responderán nuestros amigos, si comprenden, 1.º que el periódico no es propiedad particular, á merced de la cual vivirá, y 2.º que, inspirado en móviles generosos defendiendo con energía la república federal, de la única manera que puede imponerse á la monarquía.

Es necesario que nosotros, los federales, abandonemos, hasta en los detalles, las costumbres y marcha seguida por los que muy poco ó nada han realizado; y así como otros siempre y constantemente han pretendido que los periódicos sean propiedad de uno, ó de pocos, y que estos los hayan explotado, dirigiéndolos, muchas veces, por caminos tortuosos, LA REVOLUCION debe ser de todos, é inspirada por los que sientan y defiendan la república democrática-federal, y, por consecuencia, fotografía exacta de las aspiraciones del partido.

Y como esto es lo que creo respecto al periódico, se lo digo á Ud. en crudo y sin rodeos.

El partido federal atraviesa una crisis artificiosa que entiendo cesará pasado que sea el proximo período electoral. Existen aun individuos que necesitan más sinsabores, para aceptar derroteros decisivos y se han dejado influir por las adormideras de la política, que fian á las cabalas y contubernios su personal satisfacción. Pasará ese período, el partido comprenderá que la tregua que aceptó favorece únicamente mezquinos intereses, ya monárquicos ó republicanos y recojerá de nuevo la bandera revolucionaria que plegó ante la papeleta electoral.

No olvide LA REVOLUCION que su trabajo debe dirigirse á quitar la venda á los ilusos y la máscara á los que buscan en un acto la satisfacción de bastardos apetitos.

Los otros partidos republicanos, siguen su tradicional conducta, y salvo excepciones personales, nada nuevo nos dicen acudiendo á las urnas. En realidad son dos los que aquel nombre merecen: el Republicano Progresista, que no progresa cosa; y el de don Emilio que, viviendo antes del presupuesto, y demás gabelas, con Sagasta, brama contra la dieta que le propinó el héroe de Sagunto.

Esperan los primeros, que D. Manuel facture la revolución de París, con porte pagado; y no les molesta la esperanza de obtener un puesto en el

Congreso, en las Diputaciones, ó en los Municipios de los que, con sus naturales consecuencias, se deduzcan méritos para el porvenir. De los posibilistas inútil es hablar; nada de revolución, todo el presupuesto posible.

El Centro republicano, que algunos federales patrocinan, puede considerarse como una aspiración más ó menos lógica, pero, como partido, solo se me ocurre una pregunta: ¿Dónde está la pastora? Los federales orgánicos (los híbridos, según nuestra Junta Provincial) irán á engrosar al *non-nato* partido del centro ó volverán á sus antiguos lares reduciendo su prestigio á la candidatura á Diputados provinciales del Congreso-Hospital, acaso identificados con nuestros actuales correligionarios de la Audiencia-Latina que, ansiosos de probar sus conocimientos administrativos, siguen idéntico camino que aquéllos.

¿Qué opina de la política actual y de la jauría monárquica, cuyos ladridos se pierden en el presupuesto? Mejor sería *no meneallo*.

La restauración, mal llamada así, está en camino de agostar la vida moral y material del país: nacen y mueren ministerios en ocultos y miserables pactos ó á expensas de corazonadas del militar menos prestigioso del ejército español: los partidos monárquicos no tienen otra savia que la que reciben de la olla grande; y la monarquía no desaparece porque el pueblo, siempre crédulo y generoso, que paga los vidrios rotos, no se apresta á la pelea y da la fórmula, que ha de precisar en no lejano día, que Ud. ha tenido el acierto de estampar á la cabeza de su periódico: LA REVOLUCION.

De Ud. correligionario y amigo.—
Damián Castillo.

LA LEY ELECTORAL

Sres. D. Pedro Niembro y D. Antonio Llamas:

Mis distinguidos amigos y correligionarios: Os felicito por vuestras declaraciones, tan dignas como enérgicas. Así se escribe, sin convencionalismos ni cobardías. En eso se han distinguido siempre de los que escriben para comer, los que lo hacen sintiendo lo que escriben.

Como en mi anterior prometí estudiar la obra de los *Fusio-possibilistas*, es decir, la ley electoral, empiezo sin más preámbulo, por transcribir su primer artículo. Dice así:

TITULO PRIMERO

Artículo 1.º Son electores para diputados á Cortes todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia.»

Sigue este segundo párrafo, que no hace declaraciones de derechos, sino que, por el contrario, los anula condicionalmente y que cuadraría en el art. 2.º.

El párrafo á que me refiero es este: «Las clases é individuos de tropa que sirvan en los ejércitos de mar ó tierra, no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.»

¿Esta anulación condicional no debía hacerse extensiva á los Sres. Jefes, oficiales subalternos, incluyendo á los Oficiales generales y príncipes de la milicia?

Esto lo entenderíamos como igualitario y justo, por ese medio llegaríamos á tener un ejército que no hiciese política, que es lo que más ha perjudicado á esa clase.

Para uno que haya medrado personalmente, han perecido ciento.

Sigue este tercer párrafo:

«Queda establecida la misma suspensión respecto de los que se encuentren en condiciones semejantes dentro de otros cuerpos ó institutos armados, dependientes del Estado, la Provincia ó el Municipio.»

¿No se podrían incluir en esta condicional suspensión á todos los que cobran sueldos por los tres anteriores presupuestos, del Estado, la Provincia y Municipio para evitar coacciones y llegar al gobierno del contribuyente por el contribuyente y para el contribuyente y para el contribuyente que es en la realidad el que no gobierna? Yo creo que sí. Y entiéndase bien, que nosotros llamamos contribuyente á todo aquel que produce, que trabaja, que suda lo que se come, no al que cobra sueldos, gratificaciones, orfandades, cesantías, viudedades, jubilaciones, etc.

Pues en esta materia ninguno de los partidos republicanos tienen escrito en su bandera la abolición de las cesantías como lo tiene el nuestro. Digo esto, porque en esta tierra del oso y el madroño, en donde se hacen partidos ántes que los credos, como quien hace buñuelos, sin saberse nunca á qué necesidades del país ó de la política responden, se proclaman gefaturas *urbi et orbe* en tanto que á otros se niega hasta la existencia de partido y entonces éstos, los partidarios de ese partido que se niega, concentrándose en su *sustantibilidad* y firmes en la *esenciabilidad* de la *inmanencia* del *yo*—pero dejemos de hablar en *caló científico* para entrar en la vida real y seguir hablando en serio—entonces el partido á quien se le niega personalidad política, contesta *ego sum qui sum* pero en las gefaturas de la política hay como en las del ejército, categorías; en política conozco jefe de grupo, cuando es algo más numeroso, se llaman de fracción, los hay, y éstos abundan más, los de división, éstos son los más perjudiciales pues la llevan á todas partes donde ponen manos, digo, pies; éstos, digo los jefes, no los pies, suelen tener su estado mayor compuesto de algunos oficiales que secundan desinteresadamente sus miras, pero por fortuna el campamento federal está bien atrincherado y nosotros los mal llamados piratas, estamos bien pertrechados y dispuestos á defender nuestro campamento y nuestro credo, contra algún nuevo distinguido que nos quisiera perturbar nuevamente, venga de donde viniere, pues el tiempo sirve de enseñanza y los que corren son muy malos para poder meter nuevas discórdias en nuestras filas. El país se vá convenciendo de lo que son, lo que valen, y para lo que sirven ciertas eminencias, y nosotros los indoctos estamos muy cansados de sufrir *sábios idealistas* y queremos y deseamos *sábios prácticos*.

Antes que pasemos á estudiar el artículo segundo diremos las omisiones que encontramos en éste, en el número próximo.

Saben los aprecia en lo mucho que valen, su afectísimo, *Angel Espina*.

Á «EL MOTÍN»

Nuestro apreciable colega dedica, en su último número, una de las columnas, á dar cuenta de nuestro programa, copiando no pocos de los párrafos que contenía.

No hay para qué encarecer cuánto agradecemos tal honra, que nos satisface doblemente, por venir de quien viene. Mas, alguien ha creído ver—sin fundamento, á nuestro juicio—que, en las líneas que nos consagra el popular *Motín*, se nos presenta como iniciadores de una disidencia en el campo federal.

No es así. No somos disidentes, no queremos perturbar al partido. Por el contrario, nuestra pretensión reduce á estrechar, á unir, á confundir en un solo deseo, en un abrazo fraternal, á todos nuestros correligionarios.

La política de exclusivismos personales, nos parece una política suicida; y no queremos destruir, sino por el contrario, agrandar, fortaleciéndolo con nuevos elementos, al partido en que, por íntima convicción, y con inquebrantable fé, militamos.

No somos semilla de discordia; sí bandera de unión.

LA DELACION DE REDÓN

Continúa inspirando simpatías el fugitivo de la Guyena, á juzgar por los telegramas que desde París ha recibido la Agencia Fabra.

En ellos se dice que casi toda la prensa francesa elogia los nobles sentimientos del pueblo palentino, demostrados por el movimiento generoso de sus habitantes en favor de Redón, que les ha impulsado á solicitar el indulto.

En *Le Gaulois* se elogia calurosamente la conducta del colegio de abogados de dicha capital y de las autoridades, por su intervención en este asunto.

En cambio, el abogado delator, señor Rodríguez, ha sido objeto de manifestaciones de desagrado al entrar en un café, en términos que le obligaron á retirarse.

El desdichado Redón se ha agravado considerablemente, habiendo tenido que trasladarle al hospital, pues hace tres días sufre una fiebre de 40 grados.

La situación del infeliz Redón y sus continuos sufrimientos inspira gran pena á los habitantes de aquella población.

La comisión de Palencia que se encuentra gestionando en esta capital el indulto de Redón, visitó al Sr. Castelar, el cual prometió escribir al presidente de la vecina República, á monsieur Freycinet, que lo es del Consejo de ministros, y á Mr. Cazot, ministro de Justicia.

ARDIDES REVOLUCIONARIOS

Antes de dar comienzo al tema que iniciamos, y que responde al título de este trabajo desprovisto de la belleza de la frase, y sobrado del patriotismo que sentimos; hemos de afirmar, que no es la pasión la que nos inspira á exponer nuestras ideas á la pública opinión, es la razón reflexiva que tiene origen en el meditado estudio de la filosofía de la historia y por lo que dispuestos nos hallamos á rendir nuestras cuentas en sensible balanza que bien acuse la

pérdidas de la razón en el trascurso de los hechos que habremos de tratar con igual sentido en diferentes artículos.

No hay persona medianamente ilustrada que ignore al extremo que llega la mareante descomposición de todas las clases productoras de esta desdichada patria de injusticias, inmorales y lesaciertos, originario todo de ese impúdico comercio que arranca de los diferentes ramos de la administración del Estado, sin apariencias de tocar á su fin, sino que por el contrario, aparece más imponente cada día amenazando aniquilar á cuantos al trabajo se dedican y en el trabajo buscan ser útiles á la sociedad en que viven y con que pactan.

El propósito que nos mueve á escribir este humilde trabajo, no es otro que llamar la atención de cuantos son extraños al tráfico de la *cosa pública*. Apartados nosotros del montón anónimo de los que por único medio adoptan el sistema de adular para adquirir puestos que les permitan vivir cómodamente, y dispuestos á no dejar sin protesta las inmoralidades que á diario se descubren, hemos de poner á la faz de los hombres honrados á todos los que atacando los intereses de este pueblo desgraciado anteponen los suyos propios, en tanto que deprimen, vilipendian y deshonran la patria que es la que sobrevive al individuo, y por tanto, acreedora á nuestros sacrificios.

Pero la idea de ser útiles á la sociedad, es hoy lo que más pronto lleva á los hombres al destierro ó al presidio, y de lo contrario, si vivir queremos con el sosiego que se le concede al esclavo, hay que favorecer el medro de los que vienen tratándonos como á país conquistado.

Aunque otra cosa digan los que se empeñan en propagar los procedimientos pacíficos, lo que hoy más precisa es organizarnos y estar prevenidos para responder con ímpetu á los acontecimientos que se aproximan, para después dar nuestra preferencia al sistema político que mejor se adapte á las necesidades de los tiempos; siendo necesario, si hemos de ser completos en la obra, que para nada nos preocupe otra religión que la fraternidad entre todos los hombres: aquella que tuvo origen en el poema que terminó en el Gólgota y con sangre de las venas de un mártir quedó grabada en un madero.

Ningún pueblo con más razón que el nuestro, puede pensar en instaurar su soberanía, él, que cuenta epopeyas en su historia como pocos, que de su seno salieron tan grandes caudillos en defensa de la libertad como Wiriato, el ínclito Pelayo, el desinteresado Wamba, Ensenada, Maldonado, Padilla y otros no menos grandes; que tiene leyes como el juramento de Búrgos; el derecho á la insurrección y niega los impuestos á todo un déspota como el primero de los Austrias; si este pueblo no ha degenerado, debe conservar su entereza y energía y preocuparle poco vivir sin rey que le esclavice y sin pontificado que le excomulgue.

Los republicanos tenemos el santo deber de agruparnos y hacer que cese nuestro fraccionamiento, que es, por hoy, el que consume nuestra virilidad, punto culminante para la grandiosa obra que ha de traernos el emporio que anhelamos en los críticos momentos de reparar injusticias.

Para conseguir la obra revolucio-

na, que es nuestro punto de partida, y que sus efectos no resulten contraproducentes, como en otras ocasiones, sería preciso no dar tiempo á que se adelantarán los raposos de encrucijada, que solo esperan la ocasión de mezclarse en nuestras filas, para una vez llegado el caso, coartar la acción de la justicia.

Esto es, precisamente, lo que acontece con los hipócritas que tratan de inmiscuirse en nuestros asuntos para después desacreditarnos, ó bien difunden en las filas de los republicanos que no hay opinión suficiente y que no es llegado el caso de aventurarse á temerarias empresas.

Todo esto no obedece á otras causas, que al desmedido afán por sembrar el pánico entre los leales y producir la inercia en el nervio de la revolución.

Han de comprender los pueblos que su situación económica no ha de mejorar en la Monarquía, y esto debe moverles á desestimarla por ser incapaz de dar el remedio á los males que les aquejan.

Se continuará.

Propaganda Electoral.

¡Ojo, obreros! Tenemos entendido que con el fin de proteger los intereses de la clase obrera, el concejal de este Municipio, D. Mariano Núñez Samper, ha puesto en vigor en sus obras la tarifa de cinco horas, equivalente á medio día de trabajo.

Con esto, no deben los obreros hacer más que ir á votar concejales tan socialistas como este.

ECOS DEL PARTIDO

PROVINCIAS

Nuestro distinguido correligionario, el Sr. Marín, envía á D. Pedro Niembro, las bien escritas y mejor sentidas frases, que publicamos á continuación.

Solo hemos de decir á nuestro amigo el Sr. Marín, que LA REVOLUCIÓN sí viene á cumplir fielmente, y fielmente cumplirá, las promesas contenidas en su prospecto.

«Sr. D. Pedro Niembro:

Mi muy querido correligionario: Si el periódico LA REVOLUCIÓN fielmente cumple la misión que sobre sí ha tomado, será la gota de vivificador rocío, que viene á prestar sávia y frescura, al ya marchito corazón de nuestro popular partido.

La inercia, el abandono, la falta de propaganda y las muchas cuestiones personales, sembraron el disgusto y desaliento hasta el punto de comprometer no poco, la existencia de nuestra gran familia, hoy anémica y descorazonada.

En las actuales circunstancias, entiendo que nuestras autoridades deben adoptar una política de riguroso ataque, que, unida de una activa propaganda, despierte las adormecidas energías de nuestro partido, y reanime el decaído espíritu de nuestro pueblo.

Con que, ánimo, y á ver si se consigue henchir de entusiasmo los corazones, que con pasión es como se lucha y se vence. Con debilidades y flojedad, no vamos á ninguna parte. Suyo afectísimo.—*M. Marín.*

El Sr. Sagredo, nos escribe la elocuente carta que á continuación insertamos.

Puede estar seguro nuestro distinguido correligionario de que agradeceremos cuantas frases laudatorias nos dedica, y de que nuestro mayor deseo es el de servir en algo al gran partido republicano federal.

«Sr. D. Pedro Niembro:

Mi querido correligionario: Ya era tiempo de que tuviésemos un órgano en la prensa. Confío en que LA REVOLUCIÓN será muy pronto diario.

Era necesario para la honra del partido. Por tanto, el sacrificio de ustedes será sin duda, por el partido, secundado.

Críticas han sido las circunstancias. También lo son hoy. Pero con actividad y energía en los esfuerzos, la victoria coronará muy pronto nuestra causa.

Un saludo fraternal al director, señor Llamosas, y mande Ud. cuanto quiera á su afectísimo correligionario.—*Braulio Sagredo.*

También nos han escrito cariñosas cartas, que agradecemos mucho, y que por su índole confidencial no publicamos, los CC. Guillén Flores, antiguo y consecuente federal y ex-diputado á Cortes, Menéndez, conocidísimo entre nuestros correligionarios por su constancia é inquebrantable fé, y Moyrón, de Galicia, no menos apreciable que los anteriores.

Reciban la expresión de nuestra gratitud.

Algunos amigos nuestros de Asturias nos manifiestan que los elementos republicanos de Gijón, piensan votar por unanimidad la candidatura del consecuente federal D. Felipe Valvés para la diputación á Cortes.

En el número anterior ya ha hecho constar LA REVOLUCIÓN el poco entusiasmo que tiene por las elecciones; pero, en este caso, no puede menos de ver con satisfacción el acuerdo de los federales gijoneses, porque el Sr. Valdés, como siempre lo ha demostrado, es de los pocos que están dispuestos en todas las ocasiones á hacer los sacrificios, sean del género que sean, exigidos por el bien del partido, y necesarios para la revolución.

Hombres de las condiciones del señor Valdés, bien merecen todos los honores; y donde quiera que se hallen, estará bien representado el partido republicano federal.

ADVERTENCIA

Los correligionarios que no contesten á esta Administración después de recibir el presente número, así como los correspondientes de provincias, dejarán de recibir el periódico, que, siendo como es, un periódico revolucionario y popular, y nó de empresa, necesita la ayuda y el concurso de todos, si ha de llenar su cometido, y responder á los fines de su creación.

P. NIEMBRO

Espectáculos

REAL.—A las 8 1/2.—La Travlata.
ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—La bofetada.—Matrimonios con recibo.
A las 8 1/2.—Don Alvaro ó la fuerza del sino.
PRINCESA.—A las 4 1/2.—Serafina la devota.—Baile.
A las 8 1/2.—Cariños que natan.—Baile.
COMEDIA.—A las 4 1/2.—Militares y paisanos.

A las 8 1/2.—Bonitas están las leyes á la viuda del interfecto.—Militares y paisanos.

ZARZUELA.—A las 4 1/2.—La marsellesa.

A las 8 1/2.—El salto del pasiego.

APOLO.—A las 4 1/2.—Los tres recién nacidos.—El chaleco blanco.—El motín de Aranjuez.—Novillos en Polvoranca.

A las 8 1/2.—El plato del día.—Novillos en Polvoranca.—El motín de Aranjuez.—La leyenda del monje.

LARA.—A las 4 1/2.—Nuestra Señora.—Los langostinos (dos actos).—Las inquietudes.

A las 8 1/2.—Nuestra Señora.—La gente de pluma.—Las inquietudes.—Mademoiselle ESJAVA.—A las 4 1/2.—El barberillo de Lavapiés.

A las 8 1/2.—Las manzanas del vecino.—Veinte mujeres por barba ó El fin de los mormones.—Calderón.—Los forasteros.

RÓMEA.—A las 4 1/2.—Por no saber leer.—El globo cautivo.—El chaleco negro.

A las 8 1/2.—Quien quita la ocasión.—El chaleco negro.—El globo cautivo.—Por no saber leer.—(Baile al final de cada acto).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 4 1/2.—Isabel la Católica.

SALON VARIEDADES. (Liceo Rius).—A las 4 1/2.—Levantar muertos.—Los Baturros.—Baile.

A las 8 1/2.—Pintar como querer.—El cuerno.—La esperanza.—El cuerno.—(Baile en todos los actos.)

PRICE.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos últimas y variadas funciones del notable leon «Ecuyer» y grandes ejercicios por todos los artistas de la compañía.

Entrada, 50 céntimos.

CIRCO DE COLÓN.—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Dos grandes y variadas funciones, tomando parte en ambas los aplaudidos barristas Mrs. Vidal y Ruiz, ejecutando también el ejercicio de los vuelos aéreos.

Entrada general, 50 céntimos.

OBRAS DE VENTA

LIBRERÍA DE F. IRAVEDRA

Arenal, 6, Madrid

F. PÍ Y MARGALL.—Las Nacionalidades, 3.ª edición. Madrid 1883, un tomo en 8.º, 2 pesetas.

IDEM.—La Federación, 2.ª edición. Madrid 1881, un tomo en 8.º, 2 pts.

IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 4 pts.

JOSÉ TRINCHANT.—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un tomo, 8.º, 2 pts.

V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pts.

E. SUÉ.—Los Misterios de París: 3 tomos, 9 pts.

IDEM.—El Judío Errante: 3 tomos, 9 pts.

IDEM.—Atar-Gull: un tomo, 2 pts.

IDEM.—La Salamandra: un tomo, 2 pts.

T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo: un tomo, 8.º, 2 pts.

IDEM.—¿Los derechos individuales son ilegales? un tomo, 8.º, 2 pts.

PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pí y Margall: un tomo, 2 pts.

IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo, 2 pts.

IDEM.—Solución del problema social-Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo 2 pts.

IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id.: 4 tomos, 4 pts.

IDEM.—Los Evangelios anotados: un tomo 3 pts.

V. HUGO.—Nuestra Señora de París: un tomo, 1,50 pts.

J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pts.

A. SÁNCHEZ PÉREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.ª y 2.ª docena, 2 tomos, 4 pts.

Se admiten suscripciones al periódico LA REVOLUCION.

Arenal 6, Librería, Madrid.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE J. GARCÍA

Costanilla de los Angeles, 3.

ANUNCIOS

LA COMPAÑIA COLONIAL
 HA OBTENIDO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
 MEDALLA DE ORO, por sus Chocolates
 MEDALLA DE ORO, por sus cafés
 MEDALLA DE ORO, por su Tapioca
 DEPOSITO GENERAL
Calle Mayor, 18 y 20
 SUCURSAL
8, Montera, 8 MADRID

ALMACÉN DE VINOS
 DE
PEDRO NIEMBRO
 CORRESPONSAL Y REPRESENTANTE
 DE LAS
ACREDITADAS BODEGAS
 de JOSE RODERO Y FRESNO, de Valdepeñas, provincia de Ciudad-Real; de D. Juan Vicente Peral, de Noblejas, provincia de Toledo, y de la acreditada casa en vinos de Manzanilla de los Sres. GALLEGOS Y COMPAÑIA, de Sanlúcar de Barrameda.
2. VITORIA. 2 MADRID
 Dirección telegráfica: NIEMBRO, MADRID

ALMACÉN DE VINOS
 LEGÍTIMO DE VALDEPEÑAS
JUAN MANUEL GARCÍA BAQUERO
 Atocha, 102, Madrid
 Sucursal: Pozo, 6

SE NECESITAN BUENAS OFICINAS DE
 Splanchado de ropa blanca, Abada, 3, piso 4.º
 SE COMPRAN LIBROS ANTIGUOS, MESO-
 Snero Romanos, 30, 3.º

JOSE RODERO Y FRESNO
 COSECHERO Y TRATANTE EN VINOS
VALDEÑAS
 Se ofrecen antecedentes y toda clase de referencias en la Administración de este periódico

LA REVOLUCIÓN

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL INTRANSIGENTE

Este periódico será bisemanal en sus principios, publicándose hojas extraordinarias, según lo exijan los acontecimientos; pero esperamos que muy pronto, y vencidas ciertas dificultades, podrá salir á diario.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y VENTA

En Madrid, un mes.	Ptas. 0,50
En provincias, un trimestre.	2
Un ejemplar.	0,05
Veinticinco ejemplares.	0,75

Para las suscripciones, se servirán dirigirse los correligionarios al Director administrativo, D. Pedro Niembro, haciendo el pago en libranzas de la prensa, ó del Giro Mútuo ó letras de fácil cobro.

Los que quieran ser corresponsales en provincias, se dirigirán á esta Administración para hacer los pedidos, incluyendo el pago anticipado; pero advertimos que no se admitirá el pago de más de un trimestre á los suscriptores de provincias, así como el de más de un mes á los de Madrid.

La Administración, Redacción y Oficinas del periódico están, provisionalmente, instaladas en la calle del Ave María, núm. 40, pral.

Inútil es decir á nuestros correligionarios que las columnas del periódico estarán á su disposición, para publicar los trabajos, en interés del partido, que nos envíen y que siempre serán agradecidos.